

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1110

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Computadora Industrial Abierta Argentina (CIAA)**, plataforma electrónica diseñada por un equipo multidisciplinario. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gill.** (6.949-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gill, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara a la Computadora Industrial Abierta Argentina (CIAA), plataforma electrónica diseñada por un equipo multidisciplinario que involucró al Ministerio de Industria de la Nación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la Asociación Civil para la Investigación, Promoción y Desarrollo de los Sistemas Electrónicos Embebidos (ACSE), la Cámara de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas (Cadieel), diversas universidades y pymes, entre muchos otros representantes de organismos públicos y privados, bajo la coordinación del ingeniero Ariel Lutenberg, investigador del Conicet; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2014.

Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Osvaldo E. Elorriaga. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élica E. Rasino. – José L.

Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Computadora Industrial Abierta Argentina (CIAA), plataforma electrónica diseñada por un equipo multidisciplinario que involucró al Ministerio de Industria de la Nación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la Asociación Civil para la Investigación, Promoción y Desarrollo de los Sistemas Electrónicos Embebidos (ACSE), la Cámara de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas (Cadieel), diversas universidades y pymes, entre muchos otros representantes de organismos públicos y privados, bajo la coordinación del ingeniero Ariel Lutenberg, investigador del Conicet.

Martín R. Gill.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gill, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara a la Computadora Industrial Abierta Argentina (CIAA), plataforma electrónica diseñada por un equipo multidisciplinario que involucró al Ministerio de Industria de la Nación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la Asociación Civil para la

Investigación, Promoción y Desarrollo de los Sistemas Electrónicos Embebidos (ACSE), la Cámara de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas (Cadieel), diversas universidades y pymes, entre muchos otros representantes de organismos públicos y privados, bajo la coordinación del ingeniero Ariel Lutenberg, investigador del Conicet. Se trata de una

plataforma que permite la incorporación de soluciones electrónicas en procesos productivos, agregando valor a los productos implicados, y mejorando la competitividad de la empresa o actividad en cuestión.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Martín R. Gill.